



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
PRADERA - VALLE DEL CAUCA
NIT. 891.380.115 - 0

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO

HACE CONSTAR

Quien recibe a satisfaccion el acta 02 por parte del contratista

CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE EL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE, Y EL CUERPO DEBOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE, PARA EL APOYO QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO Y EMERGENCIA DEL MUNICIPIO DE PRADERA VALLE.

Para constancia de lo anterior, se firma en pradera valle en el mes de diciembre de 2025

DURFAY ANTONIO GIL MURILLO
Secretario de Gobierno (E)

Copia: Archivo



Dirección: Calle 6 con Carrera 11 Esquina, Parque Principal | Teléfono: (+57) 2 267 2653
Correo electrónico: contáctenos@pradera-valle.gov.co –
planeacioneinfraestructura@pradera-valle.gov.co